

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	448000				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	REPARACION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA NRO 3374 SAN ANTONIO DE PADUA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Mayor Otaño / Uoc Mayor Julio D. Otaño				
FECHA DE APERTURA	17-Junio-2024	HORA APERTURA	11:30	HORA FIN	11:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC- MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. DANIEL RAMON BENITEZ REYES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SR. MIGUEL ALMADA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	5469786-7	GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	gustavoconstrucciones.empre@gmail.com
---	-----------	----------------------------------	---------------------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



Lic. Daniel Benitez
Encargado UOC
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

Miguel Angel Almada
TESORERO
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 123.492.198 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	87	1794756	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gustavo Villalba

GUSTAVO
 CONSULTING ONLINE
 Gustavo Villalba
 RUC: 64897667

Daniel Benitez

Lic. Daniel Benitez
 Encargado UOC
 Municipalidad de
 Mayor Julio D. Otaño

Miguel Angel Almada

Miguel Angel Almada
 TESORERO
 Municipalidad de
 Mayor Julio D. Otaño

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	448.000				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°15/2024 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA NRO 3374 SAN ANTONIO DE PADUA.				
ENTIDAD CONVOCANTE	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO				
FECHA DE APERTURA	17-Junio-2024	HORA APERTURA	11:30	HORA FIN	11:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN					
LUGAR DE APERTURA	UOC-MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO				
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. DANIEL RAMON BENITEZ REYES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	MIGUEL ALMADA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19-ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	5469786-7	GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	gustavoconstrucciones.empre@gmail.com
---	-----------	----------------------------------	---------------------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N.º 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de mantenimiento de oferta
GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 123.492.198 Tipo de Garantía: Declaración Jurada con certificación de firmas.

Gustavo Villalba
GUSTAVO
CONSTRUCCIONES
Gustavo Villalba
RUC: 5469786-7

Daniel Benitez
Lic. Daniel Benitez
Encargado UOC
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

Miguel Angel Almada
Miguel Angel Almada
TESORERO
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	87	179475 6	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gustavo Villalba
GUSTAVO
CONSTRUCCIONES
Gustavo Villalba
RUC: 5409796-7

[Firma]
Lic. Daniel Benitez
Encargado UOC
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

[Firma]
Miguel Angel Almada
TESORERO
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño